



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

A/A.: Colegiados
Circular 31/11

Ciudad Real, 18 de Febrero de 2011

Estimados colegiados:

Para vuestro conocimiento y efectos, se acompañan las siguientes disposiciones publicadas en el BOE núm. 42 de hoy, 18 de febrero de 2011:

- **Orden INT/314/2011**, de 1 de febrero, **sobre empresas de seguridad privada**:
[PDF \(BOE-A-2011-3168 - 22 págs. - 426 KB\)](#)
- **Orden INT/318/2011**, de 1 de febrero, **sobre personal de seguridad privada**:
[PDF \(BOE-A-2011-3172 - 22 págs. - 718 KB\)](#)
- **Real Decreto 174/2011**, de 11 de febrero, por el que se aprueba el **baremo de valoración de la situación de dependencia establecido por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia**: [PDF \(BOE-A-2011-3174 - 125 págs. - 2044 KB\)](#)
- **Real Decreto 175/2011**, de 11 de febrero, por el que **se modifica el Real Decreto 727/2007, de 8 de junio, sobre criterios para determinar las intensidades de protección de los servicios y la cuantía de las prestaciones económicas de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, y el Real Decreto 615/2007, de 11 de mayo, por el que se regula la Seguridad Social de los cuidadores de las personas en situación de dependencia**:
[PDF \(BOE-A-2011-3175 - 8 págs. - 223 KB\)](#)

Asimismo, la siguiente publicada en el DOCM núm. 30, del pasado 14 de febrero de 2011:

- **Orden de 09/02/2011**, de la Consejería de Empleo, Igualdad y Juventud, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones del programa Primer Contrato para la contratación en prácticas de personas tituladas desempleadas en Castilla-La Mancha, y se aprueba la convocatoria para 2011: [Enlace al pdf individual](#)

En la espera de que os sea útil lo enviado, recibid un cordial saludo.

Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL
Tfno. /Fax: 926200820
Correos Electrónicos: ciudadreal@graduadosocial.com / colegio@graduadosocialciudadreal.com
www graduadosocialciudadreal.com